

Expediente: 1069/20-I1
Carátula: HERRERA ZAHIDA DEL SOCORRO C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
20343276169 - HERRERA, ZAHIDA DEL SOCORRO-ACTOR
23148866279 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1069/20-I1



H105035382811

JUICIO: HERRERA ZAHIDA DEL SOCORRO c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°1069/20-I1. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 01/11/2024 por el letrado RILLO CABANNE,RAFAEL EDUARDO:

Atento a lo solicitado, corresponde: **librar oficio al Banco Macro SA** a fin de que por intermedio de quien corresponda **proceda a desafectar el plazo fijo constituido** y transferir su producido a la cuenta judicial n° **562209540324018**, perteneciente al presente expediente. 1069/20-I1.JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.